En sesión celebrada el día 15 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la pregunta sobre la movilidad laboral entre las Residencias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 33 de 9 de marzo de 2021, se tramite ante la Comisión de Derechos Sociales (10-21/POR-00141).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 15 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias